

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN

Cuautitlán México a 19 de Febrero de 2015.

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00004/CUAUTIT/IP/2015.

Con fundamento en el artículo 60, 70, 72,74, 75 Bis- A y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Con relación al Recurso de Revisión que hizo valer el [REDACTED] y atendiendo a las razones o motivos de inconformidad que expresó al momento de interponer su Recurso, en mi calidad de sujeto obligado, me permito manifestar lo siguiente:

La contestación emitida a la petición con número de folio 00004/CUAUTIT/IP/ 2015; No es incorrecta tal como lo quiere hacer ver el hoy recurrente; ilegalidad que no es prevista en el capítulo III, de los medios de impugnación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Más sin embargo quiero manifestar que la contestación de fecha 11 de Febrero del presente año, no es desfavorable al hoy recurrente y si está de acuerdo a su petición inicial donde solicita:

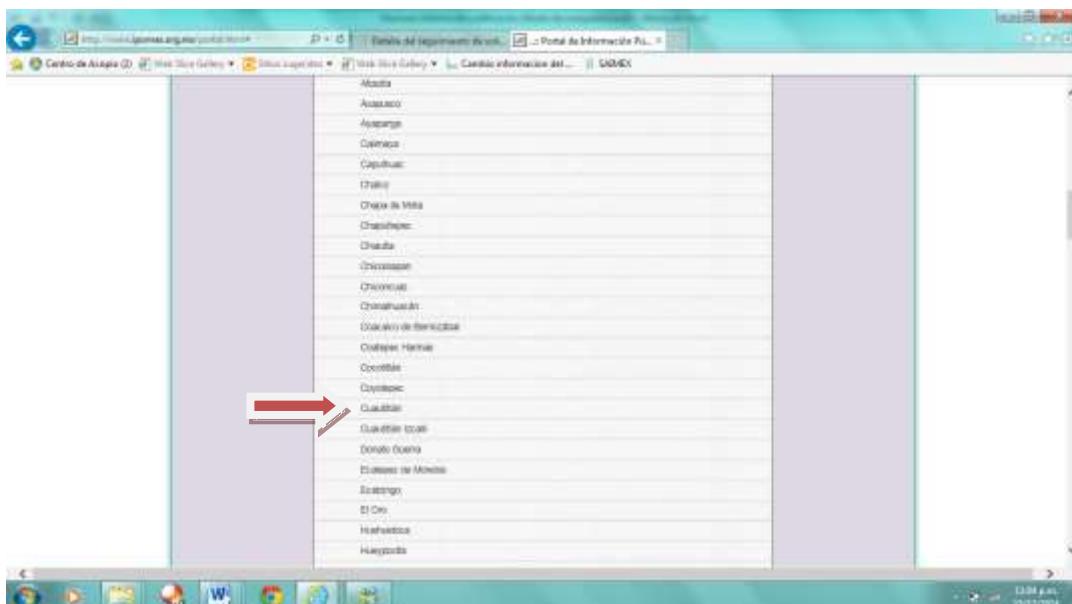
1. Solicito el Presupuesto Global o Total asignado al Municipio (del 2006 al 2015).
2. Solicito el Presupuesto específico asignado a cada una de las Dependencias que pertenezcan o hayan pertenecido al Municipio (en los años ya referidos), es decir el presupuesto específico que se le asigne por ejemplo a; Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Contraloría, Seguridad Pública, Consejería Jurídica, Servicios Públicos, DIF Municipal, Derechos Humanos, Desarrollo Urbano, Tenencia de la Tierra, Obras Públicas, sus Institutos Municipales como de Salud, Cultura o Deporte, etc., o en su caso los equivalentes (en nombre de dependencia) que pueda tener la Administración Municipal actual, en el periodo de años ya referido (2006-2015).
3. Solicito si es posible, que dicha información presupuestaria pueda presentarse de manera específica y desglosable, es decir en donde se muestre no sólo el presupuesto de una dependencia sino además el presupuesto asignado a cada una de sus subsecuentes dependencias u departamentos que dicha Dependencia tiene o tenía en los años ya referidos (de 2006 a 2015)..
4. Solicito que dicha información presupuestaria deba ser de lo más comprensible, clara, específica y ordenada a fin de que pueda ser entendida de la forma más correcta posible

Lo que a mi contestación en fecha 11de Febrero del 2015 comento:

En relación a su pregunta #1 y #2, solo se tiene la información a partir del año 2010 al 2014, ya que el 2015 aún no se encuentra listo y esta información la podrá encontrar en la página de internet: www.ipomex.org.mx en el apartado [ayuntamientos](#), busca el municipio de [Cuautitlán](#) y en el apartado [Fracc. VII Presupuesto Asignado](#), podrá encontrar la información solicitada.

En relación a su pregunta #3 y #4, debo informarle que se requiere un poco de conocimiento técnico para entender la información presentada y en el portal antes referido se encuentra la

información de la manera más simple posible, por lo que en base al artículo 41 es la única forma en la que podrá encontrarla.



Lunes 19 de febrero de 2018

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN

ipomex Transparencia Información Pública de Oficio Municipales

Artículo 12

Marcos Administrativos	Capitulaciones	Presupuesto de Funcionamiento
Proyectos Avanzados de Obras	Procesos de Contratación	Sistemas y Procedimientos
Actualización de Información Física y Aclaratoria	Acuerdos y Actas	Presupuesto Asignado
Informes de Gestión	Programas de Sist.	Balance Financiero
Datos Pública Municipales	Presc. Contable	Convenios
Mecanismos de Participación Ciudadana	Participación	Políticas
Agenda de Reuniones	Indicadores de Desempeño	Resumen de Políticas Prioritarias

INFORMACIÓN DE JUICIOS

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL ALBERTO GUAZ MOLDOVAN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Presidente: LUIS RUBÉN HERRERA ALLEN
SECRETARIO DEL COMITÉ: INFORMACIÓN MUNICIPAL ALBERTO GUAZ MOLDOVAN

Secretario de la Unidad de Información: MIGUEL ÁNGEL GUAZ MOLDOVAN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Titular del Órgano de Control Interno: JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PRIMO
CONTROLO MUNICIPAL

11:09 pm
19/02/2018

Jueves 19 de febrero de 2018

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN

ipomex Transparencia Información Pública de Oficio Municipales

LISTADO DE FRACCIONES

Presupuesto Asignado
FRACCIÓN VI

Nº.	AÑO	Total
1	2013	\$629,467,000.00
2	2013	\$635,500,000.00
3	2012	\$265,801,706.00
4	2011	\$201,309,004.00
5	2010	\$641,203,410.00
	Total	\$3,026,803,120.00

LISTADO DE FRACCIONES

Calle Instituto Literario # 610, Colonia Centro, Toluca Estado de México, C.P. 50000. Tel: 01 (722) 226 1960

Para un óptimo funcionamiento se recomienda una resolución de 1024 x 768, Internet Explorer 8 y Flash Player X o superiores.

ipomex Transparencia Información Pública de Oficio Municipales

LISTADO DE FRACCIONES

Presupuesto Asignado
FRACCIÓN VI

2014

Nº.	Capítulo de Gasto	Presupuesto Asignado	Unidad Administrativa
1	1000 - Servicios personales	\$247,381,191.09	CUAUTITLÁN
2	2000 - Materiales y suministros	\$26,972,753.63	CUAUTITLÁN
3	3000 - Servicios generales	\$127,720,577.01	CUAUTITLÁN
4	4000 - Ayudas, subvenciones y transferencias	\$60,000,000.00	CUAUTITLÁN
5	5000 - Bienes muebles e intangibles	\$9,304,526.00	CUAUTITLÁN
6	6000 - Otros gastos	\$88,369,728.99	CUAUTITLÁN
7	7000 - Deuda Pública	\$161,610,523.35	CUAUTITLÁN
	Presupuesto Total	\$806,467,000.00	

Nota:

Documento que acredita

Presupuesto Asignado del 2014
FRACCIÓN VI

Presupuesto Asignado 2014
Presupuesto Asignado 2013
Presupuesto Asignado 2012
Presupuesto Asignado 2011
Presupuesto Asignado 2010

ULTIMA ACTUALIZACIÓN

Jueves 19 de febrero de 2014 20:04
Horas:
CRISTIÁN REYES RAMÍREZ JEFE DE
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FEDERALES, ESTATALES Y
MUNICIPALES

LISTADO DE FRACCIONES

De todas la caratulas anteriores marco con una flecha donde se encuentra “CLARAMENTE” presentando los puntos que la Ciudadana pide en su solicitud, pero que el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que la letra dice: “*Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No están obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones*”, con lo que me faculta para referirla al portal del ipomex y también en base a dicho artículo solo se cuenta con la información del 2010 al 2014 en archivos, ya que la ley marca que solo se deben conservar archivos con 5 años de antigüedad.

Por otra parte, la presentación del presupuesto ahí exhibido, es la forma pública en la que se hace, por lo tanto no se tiene una asignación “específica” por área funcional. Por último habla de hacer la presentación de la información de la manera más sencilla de entender y creo que la forma de presentarla en el portal es la forma más simple de hacerlo.

De lo anterior se desprende que la contestación presente está cumpliendo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el principio de máxima publicidad, Por lo anterior narrado le solicito a Usted C. Comisionada, tenga a bien tomar en consideración que esta Unidad de Información dio cumplimiento a lo solicitado a través del sistema SAIMEX.

ATENTAMENTE

Responsable de la Unidad de Información.

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN